



I. MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Acta aprobada en Sesión
Ordinaria del 16/10/2019

LOS ALAMOS
Cambia
MUNICIPALIDAD

ACTA N°134/2019

OK

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL 16.09.2019

En Los Alamos, a dieciséis de septiembre de dos mil diecinueve, siendo las nueve horas y veintidós minutos, da inicio a la tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del mes, la que preside el Sr. Alcalde de la Comuna, SR. PABLO VEGAS VERDUGO, con la asistencia de los siguientes Concejales:

- SRA. SILVIA BURGOS ARRATIA.
- SRA. VIVIANA OLAVE ROSALES.
- SR. HECTOR PINTO JARA.
- SR. VICTOR BUSTOS URRUTIA.
- SR. PABLO CEA AGUILERA.
- SR. PEDRO PAVEZ ARAVENA.

TABLA:

TEMARIO:

- Presentación inicio etapa PADEM 2020.-
- Solicitudes subvenciones pendientes.
- Postulación proyectos EGIS MUNICIPAL. Solicita aporte del 10% valor proyecto.-
- Comisiones Sres. Concejales.
- Puntos Varios.

DESARROLLO:

PROYECTOS REMODELACION BANDEJON CENTRAL CALLEJON DE SIMON CARVALLO Y LA DE LA PLAZA DE TRES PINOS.

Explica el Sr. Eric Poblete, Director de la Secplan que la línea de inversión para proyectos de mejoramiento de áreas verdes y que se postularan sectores de Los Alamos y Tres Pinos, con un presupuesto máximo de 80.000.000 cada uno, donde el Municipio deberá aportar el 10% de este monto.

El Sr. Alcalde explica que estos proyectos están siendo liderados por Secplan y se eligieron dos proyectos, uno el bandejón central del callejón de Simón Carvallo y la remodelación de la Plaza de Tres Pinos, una de las más antiguas de la Comuna. Destaca el trabajo que están haciendo los profesionales de Secplan, pues deberán impulsar dos proyectos en un corto periodo de tiempo. Se debe comprometer el 10% del valor de estos proyectos y deben ser presupuestados para el año 2020.

Ante consulta del Concejal Héctor Pinto, el Sr. Eric Poblete indica que se está haciendo un diseño y se ajustarán al presupuesto que se contempla para la postulación del proyecto.

El Concejal Héctor Pinto se suma a las felicitaciones del Sr. Alcalde por el trabajo que está efectuando Secplan.

Ante consulta efectuada por el Concejal Pablo Cea, el Sr. Alcalde explica que el compromiso debe efectuarse ahora, pues se debe adjuntar al proyecto.

El Sr. Alcalde somete a votación del Concejo Municipal el compromiso de aporte del 10% para Proyectos SERVIU, Remodelación de Pasaje José Miguel Carrera y Proyecto de Mejoramiento de Plaza de Tres Pinos.

Votación:

- Concejal Pablo Cea, junto con felicitar a los profesionales, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, se suma a las felicitaciones y aprueba.
- Concejal Silvia Burgos, aprueba y felicita el trabajo que realiza Secplan.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Víctor Bustos, aprueba y felicita a los profesionales.
- Concejal Pedro Pavez, felicita la labor del Secplan y aprueba.
- Sr. Alcalde, aprueba.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 523/2019_/

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL APOORTE DEL 10% MAXIMO SOBRE UN MONTO DE \$9.804.550.- POR CADA PROYECTO QUE PRESENTARA LA EGIS MUNICIPAL

1.- PROYECTO DE MEJORAMIENTO PLAZA SECTOR TRES PINOS.

2.- HERMOSEAMIENTO BANDEJON EN PASAJE JOSE MIGUEL CARRERA.

SUBVENCIONES:

SOLICITUD COORDINADORA COMUNAL PMU:

A continuación, el Sr. Alcalde da lectura a carta de la Coordinadora Comunal PMU, quien solicita audiencia al Concejo Municipal y hoy se encuentran presentes en la Sala.

El Concejal Víctor Bustos señala que los Concejales están al tanto y no tienen problema en atender a las dirigentes.

La representante de las dirigentes se dirige al Concejo para exponer situación de aniversario N° 21 de los PMU y dado la importancia del trabajo que realizan para la Comuna, dando a conocer los sectores donde se están desempeñando. Como reconocimiento a los trabajadores, solicitan al Concejo Municipal y al Sr. Alcalde apoyen esta iniciativa.

El Sr. Alcalde resalta el aporte que está realizando el Sindicato a esta actividad, por el monto de \$831.000.- y solicitan al Municipio el monto de \$2.000.000.-

El Sr. Patricio Tapia, administrador Municipal, plantea situación del Sindicato de Trabajadores, que no es apta para postular a Subvención Municipal pues se trata de una organización con fines de lucro y recuerda que lo informó a los dirigentes y realizó sugerencia al respecto. El año pasado, se efectuó el apoyo a través de Programas de Dideco.

El Sr. Alcalde señala que existe el compromiso tanto del Alcalde como de los Concejales y se deberá buscar la forma de apoyo a los trabajadores.

Las trabajadoras agradecen al Concejo y al Sr. Alcalde y espera que los puedan acompañar en esta celebración.

El Concejal Sr. Héctor Pinto sugiere que se realice a través de una organización de discapacidad.

La Concejal Sra. Viviana Olave plantea que con orgullo puede manifestar que también viene de los proyectos PMU y se debe buscar la forma de apoyar, con la colaboración de los concejales. Cree que el trabajo que realizan para la Comuna es muy importante y merecen este reconocimiento.

La Concejal Sra. Silvia Burgos expresa su apoyo a las dirigentes presentes y al igual que el Sr. Tapia les manifestó la situación de organización con fines de lucro y deberán tomar los resguardos para ello. Felicita el trabajo que realizan para beneficio de toda la Comuna, señalando que también proviene de este grupo de personas.

El Concejal Sr. Víctor Bustos recuerda su calidad de dirigente de PMU y resalta como han crecido en los últimos años, señalando que siempre tendrán su respaldo pues también proviene de este grupo de trabajadores, que realizan trabajos de mejoramiento para el desarrollo de la Comuna.

El Concejal Sr. Pablo Cea, plantea se tome la sugerencia del Sr. Tapia en relación a la conformación de organización social para facilitar el apoyo municipal y además, solicita al Sr. Alcalde que el Municipio presupueste este apoyo año a año para asegurar la actividad de los trabajadores.

El Sr. Alcalde solicita a la Secretaria Municipal asesorar a estos dirigentes para el inicio del proceso de conformación de organización social. Agrega que junto al Concejo Municipal asegurarán el apoyo a la actividad organizada.

SOLICITUD IGLESIA EJERCITO EVANGELICO DE CHILE:

El Sr. Alcalde da lectura a Solicitud de la Sra. Paulina Burgos Parra, Coordinadora de Iglesia Ejército Evangélico de Chile, quien expone actividad de Clase de Dorcas para celebración de Aniversario Nacional y requieren de una Subvención Especial por el monto de \$350.000.-

Ante la restricción mencionada por la Directora de Control, el Sr. Alcalde solicitará la modificación del proyecto presentado.

El Concejal Sr. Héctor Pinto y Concejal Sr. Pedro Pavez apadrinan con \$100.000 cada uno y el Sr. Alcalde aportará el monto de \$150.000.-

El Concejal Héctor Pinto sugiere poner atención a la personalidad jurídica de la Iglesia del Ejército, pues la que tienen es a nivel nacional.

El Sr. Alcalde somete a votación del Concejo Municipal la Subvención por el monto de \$350.000 a la Iglesia Ejército de Chile.

Votación:

- Concejal Pablo Cea, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, aprueba.
- Concejal Silvia Burgos, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.

CONCLUSION:

ACUERDO N°_524/2019_/_/

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA EXCEPCION AL REGLAMENTO DE SUBVENCIONES EN CUANTO AL MONTO MAXIMO A ENTREGAR.

2.- APROBAR UNA SUBVENCION ESPECIAL ADICIONAL A LA TRADICIONAL POR UN MONTO DE \$350.000.- A LA IGLESIA EVANGELICA DE CHILE DISTRITO LOS ALAMOS.-

SOLICITUD ESCUELA LAS DUNAS DE PANGUE:

El Sr. Alcalde recuerda petición de la Escuela Las Dunas de Pangue y consulta por evaluación que realizaría funcionario municipal.

El Sr. Poblete, Director de la Secplan indica que funcionario no alcanzó a efectuar la evaluación y comprometió el informe para la próxima reunión de Concejo.

El Sr. Alcalde señala que se trata de una dependencia de Educación y debió enviarse el requerimiento a ese Departamento, para considerarlo por algunos de sus fondos de financiamiento.

SOLICITUD ASISTENTES DE LA EDUCACION:

A continuación, el Sr. Alcalde somete a votación del Concejo Municipal la petición de Subvención en apoyo a los Asistentes de la Educación.

Votación:

- Concejal Pablo Cea, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, aprueba.
- Concejal Silvia Burgos, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.
- Sr. Alcalde, aprueba.

CONCLUSION:

ACUERDO N°_527/2019_/

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA ENTREGA DE FONDOS RESGUARDADOS EN ITEM TRANSFERENCIAS DAEM AL GREMIO DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACION POR UN MONTO DE \$800.000.- PARA LA CELEBRACION DEL DIA DEL FUNCIONARIO VIA SUBVENCION ESPECIAL.-

SOLICITUD CORO DE PROFESORES:

El Sr. Alcalde da lectura a petición del Sr. Francisco Huentenaó Burgos, Secretario del Coro de Profesores de Los Alamos, quien solicita audiencia al Concejo Municipal; sugiere dejar audiencia para primera sesión del mes de octubre.

Sobre petición del Coro de Profesores, el Concejal Héctor Pinto recuerda el compromiso de esta organización de participación en actividades comunales, situación que no se concretó.

La Concejal Sra. Viviana Olave recuerda que realizaron presentación.

El Concejal Sr. Héctor Pinto sugiere que se incorporen en actividades del Municipio. Ante esto, el Sr. Alcalde señala que se debe incorporar en el reglamento de Subvenciones estos requerimientos a las organizaciones sociales.

SOLICITUD REDISPA:

A continuación, el Sr. Alcalde da lectura a petición presentada para apoyo a Encuentro Provincial de Discapacidad, que se efectuará en la Comuna de Los Alamos el día 04 de diciembre; solicitan el aporte de 200 almuerzos, que equivale a la suma de \$800.000.- Petición será analizada para aprobación en una próxima sesión.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N*18:

A continuación, el Sr. Juan Gatica, Jefe de Finanzas del Municipio presenta sus excusas por no presentar personalmente la Modificación Presupuestaria N° 18, por temas de salud; explica que la modificación se debe a redistribución interna del presupuesto de acuerdo a las actividades programadas; explica la contratación de grupos para amenizar actividades comunitarias, que se ejecutan a través de contratos y que forman parte de las actividades de Fiestas Patrias.

El Concejal Sr. Héctor Pinto solicita que se les entregue el detalle de lo contemplado en este ítem.

El Jefe de Finanzas señala que en adelante se incluirá un anexo con el detalle de las modificaciones.

Sobre consulta efectuada por el Concejal Héctor Pinto en relación a lo que se contempla para alimentación, el Sr. Gatica informa que está relacionado con toda la alimentación que se adquiere para actividades de Fiestas Patrias, tales como colaciones, empanadas, etc.

El Sr Alcalde señala que cada sector organiza su desfile y el Municipio les entrega los insumos para vino de honor, pero la organización de la entrega es propia de ellos como sector.

El Sr. Gatica explica al Concejo Municipal la naturaleza de los ítems que se incluyeron en la Modificación Presupuestaria, señalando que se incluyeron todos los gastos relacionados con la fecha y contempla la compra de pinturas, brochas, rodillos, insumos para demarcaciones, herramientas, etc. Explica que son comodines contemplados en el Manual de Ejecución Presupuestaria y se traspasan desde ítem de servicios porque éstos contemplan compra de servicios y el Municipio lo está realizando con personal de los programas y sólo compra los insumos, evitando un costo mayor.

El Secplan explica que los recursos están siendo utilizados para el mismo fin, pero se utiliza otras vías para gastar u ocupar el presupuesto.

El Concejal Sr. Héctor Pinto señala que con esta explicación la situación queda clara la información de la Modificación Presupuestaria. Ante esto, el Sr. Juan Gatica reitera sus disculpas y plantea que en adelante enviará la información complementaria de las modificaciones al presupuesto.

El Sr. Juan Gatica expone al Concejo Municipal el monto del aporte al Departamento de Salud para el pago de aguinaldos a personal honorarios, que asciende al monto de \$4.760.000 para 92 personas, con monto de \$60.000 y \$40.000.-

El Concejal Sr. Héctor Pinto consulta por los tiempos de salud que se ocupan en actividades, por ejemplo de Bienestar; sugiere que se realicen en horarios que no perjudique la atención al público.

La Sra. María Paz, Directora de la DAS indica que sucedió con actividad de Bienestar, pero en este caso, el beneficio se deposita, por lo que no se perjudica o compromete tiempo destinado a la atención de público. En relación a Bienestar, indica que se enviará petición a Presidenta para que realice las actividades posterior a las 16 horas.

A continuación, el Sr. Alcalde somete a votación del Concejo Municipal el aporte para el Departamento de Salud, por el monto de \$4.760.000.-

Votación

- Concejal Pablo Cea, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, aprueba.
- Concejal Silvia Burgos, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Víctor Bustos, aprueba y consulta por aguinaldos a administrativos de los Programas PMU.
 - o El Sr. Gatica indica que ya está considerado.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.

CONCLUSION:

ACUERDO N°_528/2019_/

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA UN BONO DE FIESTAS PATRIAS 2019 A FUNCIONARIOS A HONORARIOS DE LA DAS POR UNICA VEZ CONFORME A MONTOS QUE SE DETALLAN EN LISTADO ADJUNTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO Y QUE SE CALCULA SEGÚN TRAMOS DE ACUERDO A SUELDOS Y ANTIGÜEDAD DE 6 (SEIS) MESES DE LOS FUNCIONARIOS BAJO ESTA MODALIDAD POR UN MONTO TOTAL DE 4.760.000

El Sr. Juan Gatica expone al Concejo Municipal la petición del Gremio de Paradoctentes, quienes desarrollan actividad durante la primera semana de octubre y en esta oportunidad, solicitan

la entrega directa del aporte municipal para asegurar con proveedor la actividad programada. El monto solicitado es de \$800.000.-

El Sr. Alcalde somete a votación del Concejo Municipal para entrega de una Subvención Especial a los Asistentes de la Educación, por el monto de \$800.000.-

Votación

- Concejal Pablo Cea, aprueba..
- Concejal Héctor Pinto, aprueba
- Concejal Silvia Burgos, aprueba
- Concejal Viviana Olave, aprueba..
- Concejal Víctor Bustos, aprueba
- Concejal Pedro Pavez, aprueba..

CONCLUSION:

ACUERDO N°_527/2019/

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA SUBVENCION ESPECIAL A ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, POR EL MONTO DE \$800.000.

PRESENTACION PADEM 2020:

El Sr. Alcalde presenta a funcionarios del Departamento de Educación, encabezados por el Jefe DAEM Sr. Oscar Cabrera, quienes vienen a realizar presentación inicial del PADEM 2020.

El Jefe del Departamento de Educación, Sr. Oscar Cabrera se dirige al Concejo Municipal, saludando a los presentes y señala que de acuerdo a la Ley deben presentar al Alcalde y Concejo un resumen ejecutivo del Proyecto de PADEM para el año 2020 en la primera quincena de septiembre, por lo cual entrega un esbozo de lo que será el PADEM y que deberán trabajar en adelante, en etapas de trabajo con los diferentes entes involucrados. Como buena noticia, señala que la matrícula se ha incrementado en más de 200 unidades durante el presente año, debiendo implementar transporte para las zonas extremas de la comuna, como Los Ríos y Pehuén.

El Sr. Alcalde señala que lo importante es contar con el material de trabajo y comenzar a planificar las reuniones de trabajo con las comisiones pertinentes.

El Sr. Enrique Lobos indica que se enviará en formato digital el documento a trabajar, con los planes de acción a trabajar con cada una de las áreas y establecimientos de la Comuna. Además, se incorpora la parte financiera y de dotación de personal. Agrega el Sr. Cabrera sobre las decisiones que se deberán adoptar en relación a la necesidad de cada establecimiento, tales como la fusión de cursos, la supresión de horas, las destinaciones, el cierre del internado, etc.; todas estas determinaciones deberán ser trabajadas y analizadas.

El Concejal Sr. Pablo Cea señala que lo importante es que cada uno de estos cambios sean socializados con tiempo, por las repercusiones que pueden tener con la comunidad.

La Concejal Sra. Viviana Olave plantea situación de estudiantes que acceden a becas a extranjero y consulta si existe apoyo a estos jóvenes. El Jefe DAEM señala que están las herramientas para entregar apoyos a estos estudiantes y así se realizará.

El Concejal Sr. Héctor Pinto recuerda la entrega de 17 puntos como aporte al PADEM, pues siente que este instrumento es un copia y pega año a año, por lo que se hizo asesorar y entregó sus aportes a este documento, que espera se puedan aplicar en los colegios de la Comuna. En relación a las becas indica que existen alumnos que gozan de dobles beneficios y esto no sucedería si los departamentos municipales cruzaran la información. Reitera su voluntad de trabajar en conjunto en un plan de educación y sobretodo en el tema del preuniversitario, que considera es un gran aporte para los niños de la Comuna.

En respuesta, el Sr. Cabrera indica que se realizará un resumen ejecutivo del PADEM, pues considera que es un documento muy abundante y difícil de leer, donde dejarán plasmadas las recomendaciones que se les entreguen para el año 2020. Por su parte, el Sr. Lobos indica que existen datos que no cambian a través del tiempo y de acuerdo a la Ley deben incorporarse año a año; lo que cambian, son los planes de acción del año para cada establecimiento y cuando no se ejecutan se sugiere volver a incorporar.

En otro aspecto, el Concejal Sr. Héctor Pinto solicita se dé la posibilidad de trabajo a profesores de la Comuna, que muchas veces deben irse a otras comunas por una oportunidad laboral.

El Sr. Cabrera indica que la orden de la primera autoridad comunal es la contratación en primera instancia de personal de la Comuna, sólo se busca si no hay profesionales en la comuna. Conoce casos de profesores que no se quieren venir a Los Alamos porque en otras comunas tienen titularidad.

La Concejal Sra. Silvia Burgos presenta su preocupación por la situación del internado y su proyección de cierre. El Sr. Cabrera explica que este año egresan alrededor de 4 alumnos de 4to. Medio y el resto se puede asumir con beca de residencia.

La Sra. Silvia Burgos sugiere la socialización con los apoderados y que después no se produzca un descontento, que muchas veces les toca asumir como autoridades. También sugiere que los recursos se destinen a los colegios más vulnerables, por ejemplo, ver la situación del Colegio de Tres Pinos que requiere muchas reparaciones en el área de los baños.

El Sr. Alcalde señala que todas estas iniciativas pueden ser incorporadas al PADEM. Respecto de los alumnos del internado, el Sr. Cabrera indica que todos serán reubicados y que el apoyo se destina a todos los colegios de la Comuna; sobre desperfecto de los baños del Colegio de Tres Pinos, señala que también está la responsabilidad del Director, quien debe informar de los desperfectos. Agrega el trabajo de articulación que se está efectuando con las Salas Cunas y la absorción de matrículas a través de esos establecimientos.

Sobre las salas cunas, el Concejal Sr. Héctor Pinto señala que ha recibido reclamos de mamás apoderadas de la sala cuna de 21 de mayo de Cerro Alto, por capacitaciones en jornada diurna (jueves en la tarde) donde han tenido que reiterar los menores a mediodía. El Sr. Cabrera se compromete a evaluar esta situación.

El Concejal Sr. Víctor Bustos felicita a los directivos del DAEM por la disposición de realizar un resumen del PADEM, concordando que es un documento difícil de leer y comprender. Se refiere a los desfiles realizados en la Comuna y presenta inquietud por situación en desfile de Pangué, donde una profesora se refirió a temas como el terremoto y el golpe de estado, presentando sus dudas sobre la pertinencia del discurso.

La Concejal Sra. Silvia Burgos opina que es parte de la Historia.

El Sr. Cabrera por su parte, se refiere al mea culpa realizado con el Director del Colegio, señalando que el discurso debió ser republicano y estarán atentos en el futuro. El Sr. Lobos indica que estos discursos deben ser corregidos por los establecimientos educacionales, pues aún cuando son parte de la historia, son temas sensibles para la comunidad.

Sobre situación del Colegio de Pangué, el Sr. Cabrera indica que este fin de semana se realizará un trabajo de limpieza del establecimiento, por acumulación de fecas de palomas.

El Sr. Alcalde deja constancia de la entrega al Concejo Municipal del Proyecto de Padem 2020 y solicita a los señores concejales poner especial énfasis en la educación extraescolar, pues nuestra Comuna requiere enriquecer esta área y cree que los concejales pueden realizar

importantes aportes. Plantea la importancia del Plan de Desarrollo de Educación Municipal y debemos ser realistas en los planteamientos que se propongan para el periodo que se avecina.

COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL:

El Concejal Sr. Pedro Pavez informa Comisión efectuada en la ciudad de Concepción, junto a los vecinos de Los Alamos centro, con el ingeniero de la Dirección de Vialidad para la presentación de proyecto de mejoramiento de la Avenida Ignacio Carrera Pinto, que contemplan las calle Centenario y Trihueco. También se contempla la intervención de calle Independencia con tachas centrales.

PUNTOS VARIOS:

El Sr. Alcalde cede la palabra para exposición de puntos varios de los Sres. Concejales

Concejal Sr. Pedro Pavez:

1. Consulta por entrega de módulos de atención.
 - a. El Sr. Alcalde indica que se están instalando los cimientos para instalación de módulos en Los Ríos, La Araucana, Sara de Lebu y Ranquilco, para atención de oficinas municipales.

Concejal Sr. Víctor Bustos:

1. Señala conversación con vecinos de Ranquilco y consulta por la posibilidad de realizar trabajos con motoniveladora municipal.
 - a. El Sr. Alcalde señala que se debe contar con autorización de Vialidad. Ha estado solicitando audiencia y podrían estar durante la primera semana de octubre en el Concejo. Se oficiará a esta instancia para realizar mantención de camino a Ranquilco.

Concejal Sra. Viviana Olave:

1. Le indican desde el Coro de Profesores que realizaron presentaciones durante el Regional de Coro de Profesores, en el Día del Profesor y también realizaron 2 presentaciones navideñas.
2. Plantea situación de microempresario Carlos Campos, quien tiene un bus que realiza recorrido desde Pilmaiquén a Los Alamos; cuenta con todos los requisitos legales, pero no cuenta con los beneficios del Gobierno, con 8 recorridos en el día. Ante esto, sugiere inyectar recursos y considerarlo para el Programa Ponle Tercera y que beneficiaría a los adultos mayores de Antihuala.
 - a. El Sr. Alcalde señala que se había visto el tema, pues el municipio fue quien aprobó el recorrido de este taxibus y se está viendo la marcha blanca para posteriormente incorporar en el presupuesto del próximo año en el Programa Ponle Tercera.
 - b. La Concejal Sra. Vivian Olave sugiere considerar recursos que pudieran quedar para implementar desde este año.
 - c. El Sr. Alcalde señala que será presupuestado para el año 2020, pero se verán posibles recursos durante este año, aun cuando lo considera difícil.
 - d. El Sr. Patricio Tapia recuerda que estos servicios deben ser licitados.

Concejal Sra. Silvia Burgos:

1. Expone situación de personas que viven en sector de la cancha de Quillaitún y que no cuentan con servicio eléctrico.
 - a. El Sr. Eric Poblete, Director de la Secplan, indica que existe un proyecto desde hace varios años, pero falta la autorización de algunos particulares.
2. Solicita considerar instalación de lomos de toros en calle Pilpilco de Cerro Alto y sector Pata de Vaca, por el tráfico de vehículos a alta velocidad.
3. Cree que no se debe negar la subvención al Coro de Profesores y sugiere considerarlo, pues cuentan con rendiciones en orden.

- b. La Concejal Sra. Viviana Olave apoya la moción del Concejal Cea, presentando situación del Sector de Antihuala, donde el 100% de las calles está en mal estado.
- c. El Sr. Alcalde señala que en Antihuala se debe prohibir en algunas calles la entrada de camiones, que son los causantes del mal estado de los caminos y sugiere a los Concejales del sector realizar estas gestiones.
- 3. Sobre la Ordenanza de Extracción de Aridos señala la necesidad de continuar avanzando en el tema.
 - a. El Sr. Alcalde señala que el Abogado está terminando el informe sobre la Empresa de Trongol y él mismo realizará la gestión en Concepción. La Ordenanza Municipal será presentada para aprobación en la segunda Sesión del mes de Octubre.
 - b. El Concejal Cea consulta si será socializada previamente con la comunidad.
 - c. El Sr. Patricio Tapia indica que las recomendaciones de los dirigentes han sido considerados, pero algunas son reiterativas.
 - d. Sobre socialización con dirigentes, el Concejal Héctor Pinto cree que necesariamente los dirigentes sociales deben ser residentes de la Comuna.
- 4. Sobre situación de desfile en Antihuala sugiere tomar precauciones con presentación de caballos.
 - a. El Sr. Alcalde gestionará tema con Presidente de la Junta de Vecinos.
- 5. Recuerda solicitud para feriantes del sector de Antihuala y en sesiones anteriores presentó el requerimiento de un espacio con baño, sugiriendo el sector de la actual oficina municipal, donde se pudiera proyectar infraestructura para el efecto.
 - a. El Sr. Alcalde considera que es una buena iniciativa, pero se deben despejar los factores técnicos existentes con la Junta de Vecinos por ejemplo y dar pié para un proyecto.

Siendo las 11:16 horas, el Presidente del Concejo finaliza la Sesión.
DOY FE.



VIVIANA OLAVE ROSALES
CONCEJAL




SILVIA BURGOS ARRATIA
CONCEJAL



HECTOR PINTO JARA
CONCEJAL



VICTOR BUSTOS URRUTIA
CONCEJAL



PABLO CEA AGUILERA
CONCEJAL



PEDRO PAVEZ ARAVENA
CONCEJAL



PABLO VEGAS VERDUGO
ALCALDE
PDTE. CONCEJO MUNICIPAL



MARIA ANGÉLICA ULLOA SARAVIA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE